

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/30-11-1990

ISIN: ES0214600043

Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-05-2004 al 30-05-2005, será del 4% (Cuatro por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, a cada uno de los siguientes cupones pagaderos los días 30-11-2004 y 30-05-2005 le corresponderá el 2% bruto, resultando una TAE del 2,01%

El importe bruto a pagar por cada título será de 6,0102 euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 25 de mayo de 2004.

Carlos Egea Krauel
Director General